**MODELO DE AVAL BANCARIO**

**El modelo de aval bancario a aportar en este programa de ayudas se encuentra en la página siguiente.**

**Antes de procederá a su constitución y remisión a IDAE le trasladamos las siguientes indicaciones para su correcta formalización y posterior envío:**

1º. El aporte de AVAL BANCARIO es requisito indispensable para el pago del anticipo solicitado, tal y como se establece en la convocatoria en su disposición final segunda (Real Decreto 616/2017, de 16 de junio) y en el reglamento de la ley general de subvenciones que resulta de aplicación a este programa (Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

**2º. En el modelo de AVAL BANCARIO que se encuentra en la página siguiente se indica expresamente que LA FIRMA DEL APODERADO DE LA ENTIDAD FINANCIERA DEBERÁ CONSTAR RECONOCIDA (MEDIANTE DILIGENCIA INCLUIDA AL LADO DE LA MISMA O EN LA CARA POSTERIOR DE ESTA HOJA) POR FEDATARIO PÚBLICO.**

**El reconocimiento de firma o legitimación de la firma significa:**

1. **Que el fedatario público reconoce la capacidad del firmante para obligar a la entidad financiera en ese acto (es decir, reconoce los poderes de representación de dicha entidad, en virtud de escritura pública de apoderamiento)**
2. **Que el fedatario público certifica que la firma en el documento de aval ha sido realizada por quien dice ser (esto es el apoderado de la entidad mencionado en el punto anterior) y no por cualquier otra persona.**
3. **El fedatario público debe incorporar y suscribir en el documento de AVAL una diligencia en la que certifique ese reconocimiento de firma.**

3º. Antes de proceder al envío del AVAL ORIGINAL legitimado por favor envíen copia escaneada del mismo, por las dos caras, al correo de atención del programa: planentidadeslocales@idae.es . Desde este correo se les confirmará la validez del AVAL para poder proceder a su envío.

4º. Los AVALES que no cumplan el requisito de reconocimiento o legitimación de la firma del apoderado serán devueltos a la entidad local para proceder a dicho trámite, con las consiguientes demoras en la percepción del anticipo.

**MODELO DE AVAL BANCARIO**

El BANCO ..........................................., con domicilio en ......................... de ............., representado por D./Dª. .........................................................., con poderes suficientes para obligarse en este acto, se constituye, tan ampliamente como en derecho se requiera, ante el INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE), con domicilio en calle Madera número 8 de Madrid y C.I.F. Q-2820009-E, en fiador solidario de la entidad ............................................... con domicilio social en .........................., y C.I.F. ..............................., hasta la cantidad que constituye límite máximo del compromiso que por el presente adquiere, por importe de ......................... Euros (en letra…. euros), y en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que vienen establecidas como beneficiario de la ayuda concedida mediante resolución del Director General de IDAE, de fecha ………….., a la solicitud con expediente **FEDER-EELL- …………………..……………………………**, en la convocatoria publicada mediante *Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020*, modificada mediante *Real Decreto 1516/2018, de 28 de diciembre*, y gestionada por el INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE).

La vigencia del presente aval será de al menos 4 años desde la fecha de emisión, conforme a lo previsto en la resolución del Director General del IDAE de fecha 18 de marzo de 2019 por la que se resuelve establecer el procedimiento para la solicitud y justificación de los anticipos de la ayuda FEDER concedida en el marco del programa establecido por Real Decreto 616/2017, de 16 de junio.

El BANCO ................................. como entidad fiadora, renuncia expresamente a cualquier beneficio que pudiere corresponderle y muy especialmente a los de orden, división y excusión comprometiéndose a atender, a primer y simple requerimiento, todas las peticiones que el INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA le realice con respecto a este aval, abonándole los importes que el mismo pudiere solicitar, bastando para ello que se lo comunique fehacientemente por escrito. La atención a la petición, se realizará sin oponer dicha entidad fiadora, excusa alguna, incluyendo la oposición del avalado, en relación con la ejecución del presente AVAL.

El firmante de este Aval está debidamente autorizado, en virtud de la escritura pública de apoderamiento otorgada.........................................................., para obligar en la forma y términos antes expuestos a su mandante: el BANCO .............................................., siendo ésta una de las operaciones que, a tenor del artículo ...................... de sus Estatutos, puede realizar legalmente.

El presente Aval ha sido inscrito con fecha .................... en el Registro Especial de Avales (o Garantías) de esta entidad con el número ................

En ....................., a ........ de ...................... de ..........

*(Sello de la entidad financiera y firma de su apoderado)*

***NOTA: La firma del apoderado de la entidad financiera deberá constar reconocida (mediante diligencia incluida al lado de la misma o en la cara posterior de esta hoja) por fedatario público. VER EJEMPLOS (SIGUIENTE PÁGINA)***



